

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN.

ASISTENTES

D^a. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

D. FRANCISCO JOSÉ TORRES ACEITUNO
Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.
VOCAL.

D. ADRIÁN LEONÉS JIMÉNEZ
Interventor de la Intervención Provincial de Jaén.
VOCAL.

D. MIGUEL JOSÉ ROBLES MELGAREJO
Jefe de Sección de Régimen Económico. VOCAL

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos. VOCAL.

D^a. LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Conciertos. SECRETARIA

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 19 de junio de 2024 a las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3ª del Capítulo II del Título Preliminar), para ver el informe técnico emitido por el servicio técnico competente y proceder a la apertura de la documentación presentada en el sobre 2, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 11SCJ/2024: Servicio de mantenimiento de las instalaciones de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén.

Una vez constituida la Mesa, se procede a aprobar el acta de la reunión anterior y a dar lectura al informe emitido por el servicio técnico competente, en este caso la Sección de Infraestructuras de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén.



Código Seguro de Verificación:VH5DPQJRZJ64SWDEK6DD52A5D5QGJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA LUCIA MORENO MAYOR	FECHA	19/06/2024
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DPQJRZJ64SWDEK6DD52A5D5QGJP	PÁGINA	1/3
			



Seguidamente se procede a la lectura del informe técnico de valoración, el cual se adjunta al final, según el cual la valoración de los criterios ponderables mediante juicio de valor queda de la siguiente manera:

EMPRESA	CRITERIO I INFORME TÉCNICO (Máximo 15 puntos)	CRITERIO II PROGRAMA MANTENIMIENTO (Máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.	7,5	8	15,5
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U.	4	4	8

De acuerdo con el Anexo I, apartado 8 del PCAP, las personas licitadoras tenían que obtener como mínimo el 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios evaluables mediante juicio de valor para continuar en el proceso selectivo, es decir, 12,50 puntos sobre los 25 puntos que se podían obtener como máximo. A la vista de las puntuaciones otorgadas en el informe técnico, se comprueba que la empresa Elecnor Servicios y Proyectos S.L.U. no supera el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

Por tanto, la mesa de contratación acuerda que continúa en el procedimiento la empresa Veolia Servicios Lecam S.A.U., que ha obtenido 15,5 puntos y que la empresa Elecnor Servicios y Proyectos S.L.U. no continúa en el proceso de licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre n.º 2 de la única empresa licitadora admitida, es decir, Veolia Servicios Lecam S.A.U., cuya proposición económica es de 18.216 euros (Dieciocho mil doscientos dieciséis euros) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 3.825,36 euros (tres mil ochocientos veinticinco euros con treinta y seis céntimos), lo que hace un total de 22.041,36 euros (veintidós mil cuarenta y un euro con treinta y seis céntimos) IVA incluido. Así mismo la empresa licitadora presenta documento firmado con el compromiso de ampliar el plazo de garantía de los servicios licitados en 6 meses.

En base a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, cuya puntuación máxima era de 75 puntos, la empresa Veolia Servicios Lecam S.A.U. obtiene 60 puntos en la oferta económica y 15 puntos en la propuesta de ampliación del plazo de garantía, es decir, 75 puntos. En los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, ha obtenido una puntuación de 15,5 puntos, por lo que la puntuación total es de 90,5 puntos. El resultado total de la valoración obtenida por el licitador se encuentra recogido en el Anexo a este acta.

Por otra parte, en base al anexo I, apartado 8 del PCAP, al admitirse una sola empresa licitadora, una proposición económica se considera que es anormalmente baja, si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales, es decir, si fuese inferior a 16.607,37 euros. En este caso, no hay ofertas con valores anormalmente bajos o desproporcionados.

Código Seguro de Verificación:VH5DPQJRZJ64SWDEK6DD52A5D5QGJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA LUCIA MORENO MAYOR	FECHA	19/06/2024
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DPQJRZJ64SWDEK6DD52A5D5QGJP	PÁGINA	2/3



La mesa de contratación, una vez evaluada la proposición admitida en función de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, propone al órgano de contratación del servicio de mantenimiento de instalaciones de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, que la mejor oferta corresponde a la empresa Veolia Servicios Lecam S.A.U., por la cantidad de 2 18.216 euros (Dieciocho mil doscientos dieciséis euros) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 3.825,36 euros (tres mil ochocientos veinticinco euros con treinta y seis céntimos), lo que hace un total de 22.041,36 euros (veintidós mil cuarenta y un euro con treinta y seis céntimos) IVA incluido

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día arriba indicado.

LA SECRETARIA
Fdo.: Lucía Moreno Mayor.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana María López López.

Código Seguro de Verificación:VH5DPQJRZJ64SWDEK6DD52A5D5QGJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA LUCIA MORENO MAYOR	FECHA	19/06/2024
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DPQJRZJ64SWDEK6DD52A5D5QGJP	PÁGINA	3/3
			

Asunto: INFORME TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN

Situación: Paseo de la Estación, 15

Fecha: 18-Junio-2024

Expediente: 115 SCJ/2024

Procedimiento Adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del Procedimiento para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de las Instalaciones de la sede de esta Delegación Territorial, la Sección de Infraestructuras redacta el presente,

INFORME:

El objeto del mismo es la evaluación de las ofertas presentadas en lo referido a los Criterios de Adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Las ofertas a valorar son las que se relacionan a continuación. Todas ellas cumplen con los preceptos incluidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del Expediente:

TABLA O: RELACIÓN DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO OFERTAS	
A-28233922 – VEOLIA SERVICIOS Lecam S.A.U.	
A-79486833 – ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	



Código Seguro de Verificación:VH5DPKRD5BBUZY3LZFN7K3AYBQTH8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA TERESA FERNANDEZ AGUILERA	FECHA	18/06/2024
ID. FIRMA	VH5DPKRD5BBUZY3LZFN7K3AYBQTH8	PÁGINA	1/4
			



Los Criterios de Valoración pormenorizados que han servido para la redacción de este Informe han sido los siguientes:

CRITERIO 1: INFORME TÉCNICO - INVENTARIO

El Inventario aportado se limita a los datos contenidos en el PPT	0 puntos
El Inventario consiste en descripción y/ó fotografías de algunas Instalaciones y Equipos, sin señalar características técnicas ni zonas a las que dan servicio	2,0 punto
Inventario PARCIAL de Instalaciones y Equipos, señalando algunas características técnicas	4,0 puntos
Inventario PARCIAL de Instalaciones y Equipos, señalando características técnicas y estado de conservación	6,0 puntos
Inventario COMPLETO de Instalaciones y Equipos, señalando características técnicas y estado de conservación	7,5 puntos
Inventario COMPLETO de Instalaciones y Equipos, con descripción pormenorizada de los equipos y componentes en cuanto a sus características técnicas.	10,0 puntos
Si además de lo recogido en el punto anterior, se concreta antigüedad y vida útil estimada	13,0 puntos
Si además de lo recogido en el punto anterior, se concreta adecuación a normativa y eficiencia energética	15,0 puntos

CRITERIO 2: DESCRIPCIÓN PROGRAMA PREVENTIVO Y TÉCNICO-LEGAL

Contiene los procedimientos, gestiones y trámites a llevar a cabo para un Programa de Mantenimiento completo	2,0 puntos
Contiene descripción del Programa de Mantenimiento Preventivo y Técnico-legal, NO contemplando TODAS las instalaciones objeto del Contrato e incluyendo otras no existentes en el edificio	4,0 puntos
Contiene una descripción básica y COMPLETA del Programa de Mantenimiento Preventivo y Técnico-legal de TODAS las instalaciones	8,0 puntos
Si además contiene de manera pormenorizada la periodicidad de las revisiones para los distintos componentes de TODOS las instalaciones	10,0 puntos

Código Seguro de Verificación: VH5DPKRD5BBUZY3LZFN7K3AYBQTH8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA TERESA FERNANDEZ AGUILERA	FECHA	18/06/2024
ID. FIRMA	VH5DPKRD5BBUZY3LZFN7K3AYBQTH8	PÁGINA	2/4
			



	CRITERIO 1 INVENTARIO	CRITERIO 2 PROGRAMACION Y GAMAS MANTENIMIENTO
VEOLIA SERVICIOS Lecam, S.A.U.	7,5 puntos	8,0 puntos

INVENTARIO: Presenta Inventario de todas las instalaciones existentes, especificando características técnicas de los equipos. No se concreta antigüedad ni vida útil estimada, como tampoco su adecuación a normativa y eficiencia energética.

PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO: Recoge gamas de mantenimiento para todas las instalaciones que son objeto del Contrato, así como una propuesta de planificación anual de revisiones de algunas de ellas.

	CRITERIO 1 INVENTARIO	CRITERIO 2 PROGRAMACION Y GAMAS MANTENIMIENTO
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	4,0 puntos	4,0 puntos

INVENTARIO: Se aporta inventario parcial de las instalaciones, existiendo errores en cuanto al número de unidades y características de algunos equipos, tal es el caso del sistema de climatización existente en la planta 2ª, también en las máquinas instaladas en planta primera y cuarta.

El inventario de telecomunicaciones se limita a aportar fotografías de algunos armarios, sin más concreción ni detalle.

No se recoge la instalación de abastecimiento de agua fría y caliente: núcleos de aseos por planta, puntos de consumo, producción de ACS, legionelosis, etc.

Tampoco se incluyen las puertas automáticas instaladas.

PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO: Se incluye operativa general del mantenimiento: procedimientos, gestiones y trámites. Sin embargo, no aporta programación ni gamas de mantenimiento de las instalaciones de telecomunicaciones, distribución de agua fría y ACS, saneamiento, puertas automáticas, iluminación, cuartos de instalaciones, etc.

En el mantenimiento técnico-legal se incluyen revisión de instalaciones con las que no cuenta el edificio ó no incluidas en el Contrato; tal es el caso de electricidad alta tensión, seguridad contra incendios en establecimientos industriales, aparatos elevadores, instalaciones frigoríficas, etc.

Código Seguro de Verificación: VH5DPKRD5BBUZY3LZFN7K3AYBQTH8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA TERESA FERNANDEZ AGUILERA	FECHA	18/06/2024
ID. FIRMA	VH5DPKRD5BBUZY3LZFN7K3AYBQTH8	PÁGINA	3/4



Como resumen de cuanto antecede, a continuación se recogen las puntuaciones finales obtenidas por cada una de las concursadas.

TABLA 1: PUNTUACION OBTENIDA EMPRESAS LICITADORAS			
	CRITERIO1 INFORME TÉCNICO	CRITERIO 2 PROGRAMA MANTENIMIENTO	PUNTUACION TOTAL
VEOLIA Servicios Lecam S.C.A.	7,5	8,0	15,5
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	4,0	4,0	8,0

De lo que se deja constancia a los efectos procedentes.

Jaén, a 18 de Junio de 2024

LA SECCION DE INFRAESTRUCTURAS
Delegación de Salud y Consumo de Jaén

Código Seguro de Verificación:VH5DPKRD5BBUZY3LZFN7K3AYBQTH8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA TERESA FERNANDEZ AGUILERA	FECHA	18/06/2024
ID. FIRMA	VH5DPKRD5BBUZY3LZFN7K3AYBQTH8	PÁGINA	4/4

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN

EXPTE 11SCJ/2024

EMPRESA	INFORME TÉCNICO (Maximo 15 p)	PROGRAMA MANTENIMIENTO (Máx 10 p)	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIOS VALOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA (60 PUNTOS)	MEJORA AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN MEJORA (MÁXIMO 15 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN (Max 100)
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.	7,50	8,00	15,50	18.216,00	60,00	6 meses	15,00	90,50
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS	4,00	4,00	8,00					

Presupuesto de licitación: 22.143,16 € (IVA excluido)

Baja temeraria:

16.607,36

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar con el proceso selectivo: 50 % (12,5 puntos)

Presupuesto de licitación:

22.143,16

PL – OMB

3.927,16

Oferta más baja

18.216,00

